

OCUPACION TEMPORAL

Nº DE FINCA	POLG. PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE m ²	CULTIVO
1	16/105a	D. Francisco Zunino Bayo	16,00	Suelo industrial
8	17/3c	Hermanos Aletta Marañón	813,95	Labor regadío
13	17/7a	D. Julio Maestre Rincón	8,34	Frutales
14	17/3a	Hermanos Aletta Marañón	2.536,14	Almendros
18	26/70	Construcciones M. Sánchez	290,00	Improductivo

RESOLUCION de 16 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública la relación de afectados por la obra 2-SE-1470-0.0-0.0-PC. Autovía de acceso Norte a Sevilla. Tramo: Sevilla-intersección con la SE-118.

INFORMACION PUBLICA

Obra: 2-SE-1470-0.0-0.0-PC. «Autovía de acceso Norte a Sevilla. Tramo: Sevilla-intersección con la SE-118.»

Habiéndose aprobado con fecha 20 de mayo de 2003 el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la LEF, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante

un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en concordancia con los artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:

TERMINO MUNICIPAL DE SEVILLA

FINCA Nº	POL.	PARC	PROPIETARIOS	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACION M2	O. TEMPORAL M2	SERVIDIUM BRE M2
1			Ayuntamiento	Viales	11.391	348	107
2			Ayuntamiento	Urbano	209	216	20
3			Rente	Antiguo Ferrocarril	38.011		
4	62629	01	Ayuntamiento	Urbano		99	22
5	65650	01	Desconocido	Urbano	11.842		
6	9	9006	Rente	Ferrocarril	1.624		
7	67720	1	Fasa Renault	Industrial	2.783		
8	9	9005	Conf. Hidro. Del Guadalquivir	Rio	334		
9a	9	6	Inés V. Benjumea Morenes	Labor regadio	3.384		
9b	9	6	Inés V. Benjumea Morenes	Labor regadio	6.495		
9c	9	6	Inés V. Benjumea Morenes	Labor regadio	114		
10	9	9006	Rente	Ferrocarril	2.964		
11	9	20	Hnos. Maestre Benjumea C.B.	Labor regadio	7.919		
12	9	9013	Conf. Hidro. Del Guadalquivir	Rio	1.711		
13	9	19	Hnos. Maestre Benjumea C.B.	Labor regadio	5.452	1.934	977
14b	9	5	Inés V. Benjumea Morenes	Labor regadio	2.654	733	137
14c	9	5	Inés V. Benjumea Morenes	Camino	4	1	1
15	9	7	Carlos Benjumea Morenes	Labor regadio	19.341	1.188	224
16	9	9002	Cdad. Rgtes. Canal Valle Inferior	Acequia principal	1.532		
17	9	8	Felipe Benjumea Morenes	Labor regadio	1.790		
18	9	29	Felipe Benjumea Morenes	Labor regadio	20.398	1.280	257
19a	9	11	Concepción Morenes Medina	Labor regadio	25.057	1.953	381
19b	9	11	Concepción Morenes Medina	Labor regadio	4.849	297	59
19c	9	11	Concepción Morenes Medina	Labor regadio	234	17	3
20	9	15	Hnos. Maestre Benjumea C.B.	Labor regadio	26.745	4.083	1.656
21	9	9003	Consejería de Medio Ambiente	Cordel Sevilla-Brenes	329		
22	9	14	Gómez Cabrera S.L.	Naranjos	149		

TERMINO MUNICIPAL DE LA RINCONDA

FINCA Nº	POL.	PARC	PROPIETARIOS	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACION M2	O. TEMPORAL M2	SERVIDIUM BRE M2
23*	19	32	Hnos. Maestre Benjumea C.B.	Labor regadio	7.235	5.084	1.964
23b	19	32	Hnos. Maestre Benjumea C.B.	Labor regadio	493		
23c	19	32	Hnos. Maestre Benjumea C.B.	Labor regadio	5.599	1.866	764
23d	19	32	Hnos. Maestre Benjumea C.B.	Labor regadio	2.179		
24	19	9002	Consejería de Medio Ambiente	Cordel	4.954	135	66
25	20	23	Desconocido	Naranjos	2.859		
26	20	20	José Luis Gómez López	Naranjos	2.298		
27	20	9009	Cdad. Rgtes. Canal Valle Inferior	Acequia	507		
28	20	18	Manuel Gómez López	Melocotón	7.363		
29*	20	17	Rita Gómez López	Melocotón	27.813		
29b	20	17	Rita Gómez López	Melocotón		355	
29c	20	17	Rita Gómez López	Melocotón		166	
30	20	16	Manuel Gómez López	Melocotón	18		
31	19	37	Hnos. Maestre Benjumea C.B.	Labor regadio	18.559		
32b	20	15	Manuel García Cabrera	Labor regadio	6.923	3.275	1.676
32c	20	15	Manuel García Cabrera	Naranjos	108		
33*	20	13	Rosina Agustí Sanjuan	Melocotón	18.373	128	73
33b	20	13	Rosina Agustí Sanjuan	Melocotón	18.046		
33c	20	13	Rosina Agustí Sanjuan	Naranjos	9.496		
34	20	sn	Conf. Hidro. Del Guadalquivir	Naranjos	2.859		
35	20	11	Manuel Solís Solo	Arroyo	669		
36	20	9	Mercedes de Solís Solo C.B.	Rosales	22.344	973	196
37	20	9007	Cdad. Rgtes. Canal Valle Inferior	Labor regadio	12.513	1.088	204
				Acequia	2.309		
38	20	8	Ignacio Solís Guardiola	Labor regadio	159	95	850
39	20	7	Mercedes de Solís Solo C.B.	Labor regadio	38.762	3.510	1.094
40	20	sn	Cdad. Rgtes. Canal Valle Inferior	Acequia	30		

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones los posibles herederos de don José Domínguez García, sobre la vivienda sita en C/ Guadalen núm. 1-1.ºD (Expte. MA-33, Cta.-1608).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Guadalen núm. 1-1.ºD (Expediente personal MA-33, Cta. 1608), se pone de manifiesto a los posibles herederos de don José Domínguez García, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 2 de julio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 30 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén por la que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Antonio Javier Martínez Castillo al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª

planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 20 de marzo de 2003 acordando proceder a la Reinserción Familiar de los expedientes núms. 55-56/02, sobre los menores A.J.M.L. y S.M.L.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primer Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 30 de junio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Girona, de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la administración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas por dos veces, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación de la AEAT de Girona, Av. Jaume I 47, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Girona, 11 de junio de 2003.- El Jefe del Servicio de Recaudación, Felipe Sierra Aguirre.

RELACION PUBLICACION

<u>INTERESADO/N:I:F.</u>	<u>ADMN.COMPARECENCIA</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>	<u>LIQUIDACION</u>
HUERTAS OSUNA, Rafael 52553732C	Av. Jaume I, 47 GIRONA	APREMIO	CO100002140001313
ORIOI PALOL, Miguel 40257140X	Av. Jaume I, 47 GIRONA	Apremio	CO100002110000804
RUBIO CASTAÑO, Antonio 75198319A	Av. Jaume I, 47 GIRONA	Apremio	CO100001040003800